



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DOCENTE  
ACTA Nº 20 - 05/10/16

Visto las presentes actuaciones por las cuales el Director de la Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" solicita la confirmación de carácter de titular de personal docente que se detalla a fs. 5.

Considerando:

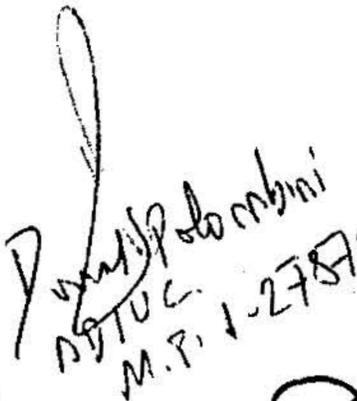
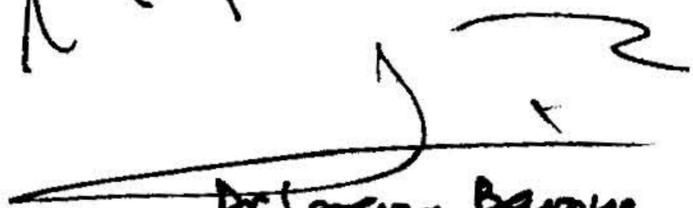
Que por Resolución Nº 749 del HCS se dio lugar parcialmente a lo solicitado por el Sr. Director, excluyendo de dicha confirmación a los docentes Santiago Llorens y Cecilia Arguello, atento a encontrarse en uso de licencia por cargos mayor jerarquía y consecuentemente no se les realizó la correspondiente evaluación de desempeño docente en los últimos tres años, rechazándose su confirmación en carácter Titular por Resolución Nº 1219 del HCS;

Que la Prof. Cecilia Argüello solicitó la reconsideración de dicho resolutive en expte. Nº 67678/2014, donde expone entre sus argumentos una diferente interpretación del Convenio Colectivo, por lo que se solicitó previo a resolver la opinión de esta Comisión Paritaria Docente;

Esta Comisión Paritaria ACUERDA:

Para el caso particular de la Prof. Cecilia Argüello corresponde hacer lugar a la confirmación en carácter de Titular de la misma, quién fuera designada por el plazo de 7 años, cumpliendo con su desempeño hasta la licencia por cargo de mayor jerarquía un total de 5 años, es decir más del 60 %, calificada en el control docente de esos años con resultados sobresaliente y un año con resultado distinguido.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, firmando un ejemplar a un solo efecto.

  
 Pablo Chello  
 M.P. 1-27870  
  
 Javier Blanco  
 ADIUC  
  
 Juan Marcelo Conti  
  
 Dr. Lorenzo Barone  
  
 R. Terzano